EL TIEMPO

VUELVEN LAS PRECIPITACIONES

Después de una tregua de agua, a partir de mañana por la tarde vuelven las lluvias a la provincia de Soria. Las

temperaturas también bajan con mínimas hasta los dos grados bajo cero y máximas que no llegarán a los diez grados.





Las ayudas a la incorporación de jóvenes benefician a 35 sorianos

Apenas suponen un 5,33% del total de incorporaciones en toda Castilla y León, 657

I.LL.Y. on 35 los jóvenes sorianos que se han beneficiado de la última convocatoria de incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones, que acaba de resolverse y cuyos resultados presentó el otro día el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero. Apenas supone el 5,33% de todas las nuevas incorporaciones en la Comunidad.

En la presente convocatoria han resultado beneficiados 657 jóvenes a los que se han concedido ayudas por un importe global de 36,3 millones de euros, para una inversión de 42 millones de euros, lo que supone un 86,3% de ayuda media sobre la inversión realizada.

La ayuda media de esta última convocatoria resuelta, para cada joven, es de 55.250 euros.

Hay que destacar que de los 657 jóvenes incorporados en esta convocatoria, 218 han sido mujeres, lo que supone el 33,18% de los jóvenes. León ocupa la primera posición en número de mujeres totales incorporadas, con 62, que representan el 41,89% del total de incorporaciones de la provincia. Ávila es la provincia que tiene el mayor porcentaje de incorporación femenina sobre el total provincial, con el 46,43%.

A nivel provincial, León sigue liderando las incorporaciones de jóvenes de la Comunidad Autónoma con 148 jóvenes (22,53% de las incorporaciones), seguida de Zamora con 89 jóvenes (13,55%), Valladolid con 85 (12,94%), Ávila con 84 (12,79%), Salamanca con 72 (10,96%), Burgos con 64 (9,74%), Palencia con 45 (6,85%) y cierran la serie Segovia y Soria con 35 incorporaciones cada una (5,33% cada una).

Tal y como explicó el consejero, «la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y la modernización de las explotaciones son elementos clave para garantizar el relevo generacional en el sector agrario y para seguir avanzando en la competitividad de las explotaciones». Y añadió que «se ha concedido ayudas a todas las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa comunitaria».

En la presente convocatoria que acaba de resolver la Consejería han

resultado beneficiados 885 titulares de explotaciones, a los que se les han concedido ayudas por un importe global de 36,8 millones de euros, para una inversión de 66,8 millones de euros, lo que supone un 55,11% de ayuda media sobre la inversión realizada por los agricultores o ganaderos. La ayuda media para cada titular de explotación ha sido de 41.620 eu-

A nivel provincial, Valladolid lidera las inversiones en modernización de explotaciones de la Comunidad Autónoma con 189 beneficiarios

Modernización de explotaciones: Son 34 los expedientes resueltos en Soria para la modernización de explotaciones.

(21,36%), seguida de León con 144 (16,27%), Palencia con 123 (13,90%), Burgos con 120 (13,56%), Zamora con 113 (12,77%), Salamanca con 69 (7,80%), Ávila con 53 (5,99%), Segovia con 40 (4,52%) y Soria con 34

Cabe la pena reseñar que, de los 885 beneficiarios, 105 han sido mujeres, el 11,86% de los titulares de explotaciones beneficiados por la ayu-

NUEVA CONVOCATORIA

El pasado viernes 24 de diciembre se han publicado las bases de la nueva convocatoria de ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y de inversiones en modernización de explotaciones, por importe de 40,2 millones de euros.

Carnero ha declarado que «esta cuantía se incrementará a lo largo del próximo año, en función de las necesidades, para poder atender tos las solicitudes que se presenten omo se ha realizado este año».

La presente convocatoria, incluye como novedad, tres nuevas líneas de lyuda: la línea de inversiones para suministro y uso de fuentes renovables de energía en explotaciones agrarias; la línea de inversiones para la digitalización de las explotaciones agrarias. Agricultura 4.0; y la línea cheque emprende rural segunda oportunidad, contemplada en el Plan Agricultura y Ganadería Joven.

El plazo de presentación de solici-

Emprende rural 2ª oportunidad

Cheque: La nueva ayuda tiene como objeto facilitar la incorporación a la actividad agrícola y ganadera a aquellas personas que han superado la edad para acceder a las ayudas a la creación de empresas para jóvenes agricultores (mayores de 40 años) y que no han superado los 55 años. La cuantía máxima de ayuda es de 20.000 euros. La percepción de la ayuda conlleva el compromiso de ejercer la actividad agraria en la explotación durante los cinco años siguientes a la fecha de concesión de la ayuda y cotizar en el correspondiente régimen agrario de la Seguridad Social durante el período de vigencia de los compromisos.

tudes estará abierto hasta el día 29 de abril.

La ayuda para las inversiones para suministro y uso de fuentes renovables de energía en las explotaciones agrarias pretende apoyar proyectos que mejoren la eficiencia energética y los efectos sobre el medio ambiente de las explotaciones agrarias. El volumen de inversión auxiliable será de 300.000 euros por explotación para personas físicas, pudiendo llegar hasta 1.200.000 euros en el caso de sociedades. La cuantía de la ayuda será de un 75% de la inversión auxi-

La línea para las inversiones para la digitalización de las explotaciones agrarias. Agricultura 4.0 apoyará las inversiones en las explotaciones agrícolas o ganaderas que empleen: tecnología de posicionamiento, sistemas de autoguiado automatizado, la geocartografía, sistemas de almacenamiento y análisis de datos, sensores y la teledetección, maquinaria avanzada, como equipos dirigidos, drones, sembradoras de precisión, robots agropecuarios, programas informáticos para el tratamiento de toda la información.

El volumen de inversión auxiliable será de 200.000 euros por explotación para personas físicas, pudiendo llegar hasta los 800.000 euros en el caso de personas jurídicas.

El volumen mínimo de inversión auxiliable para acceder a las ayudas es de 3.000 euros para el conjunto de conceptos y de 400 euros para cada concepto individual. La cuantía de la ayuda será de un 75% de la inversión